



RESOLUCIÓN Nro. 62
(Del 5 de marzo de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL GERENTE DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial el numeral primero del artículo duodécimo del Decreto 0819 del 4 de marzo de 1996 y modificado por la Ordenanza N° 017 del 15 de septiembre de 2008, modificada por la ordenanza 041 de 2017 y el artículo 92 de la Ley 489 de 1998.

CONSIDERANDO:

1. Que la Lotería de Medellín, dio apertura al proceso de Contratación mediante Invitación Privada N°001 de 2024, con el fin de contratar la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE CON ARMAS EN EL EDIFICIO SEDE DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN.

2. Que se establecieron reglas claras, justas y objetivas para la selección del contratista, sin tener en consideración factores de afecto o de interés, preservando así el principio de transparencia y selección objetiva previsto en el Estatuto de Contratación Estatal (en lo aplicable), y al Manual de Contratación de la Lotería de Medellín, expedido mediante Acuerdo 005 de 2018, modificado por el Acuerdo 2 de 2019 y el Acuerdo 3 de 2022, además de las consideraciones especiales previstas expresamente en el pliego de condiciones y sus ADENDAS.

3. Que para la presente selección se contó con un presupuesto a ejecutar de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS (\$210.975.311) IVA Incluido, soportado en la Disponibilidad presupuestal 83 del 23/01/2024 con cargo al rubro N°1.5.11.01.2.1.2.02.02.008.05.51, correspondiente a la vigencia fiscal de 2024.

CONTRATO VIGILANCIA	AÑO
CONCEPTO	2024
SMMLV	1.300.000
Proyección SMMLV DANE	\$ 0,00
Tarifa Circular Externa N° 202313000001105 (9.06) \$1.300.000 x 9.06	11.778.000 + 10.282 (valor prima de seguro de vida)
% Gastos Administrativos y de Supervisión Circular Externa N° 20231300001105 (10%)	1.178.828
Subtotal mes recepción con arma	12.967.110
Subtotal mes rondero con arma	12.967.110
Total Recepción y rondero	\$25.934.220
Base gravable 10%	\$2.593.422
IVA 19% sobre la comisión	\$492.750
TOTAL FACTURA MENSUAL	\$26.426.970





Tiempo de la vigencia	4 meses y 4 días
Total pago por vigencia	\$109.231.476

CONTRATO/VIGILANCIA	ANO
CONCEPTO	2024
SMMLV	1.430.000
Proyección SMMLV DANE	\$ 0,00
Tarifa Circular Externa N° 202313000001105 (9.06) \$1.300.000 x 9.06	12.955.800 + 11.310 (valor prima de seguro de vida)
% Gastos Administrativos y de Supervisión Circular Externa N° 20221300000675 (10%)	1.296.711
Subtotal mes recepción con arma	14.263.821
Subtotal mes rondero con arma	14.263.821
Total Recepción y rondero	\$28.527.642
Base gravable 10%	\$2.852.764
IVA 19% sobre la comisión	\$542.025
TOTAL FACTURA MENSUAL	\$29.069.667
Tiempo de la vigencia	3 meses y 15 días
Total pago por vigencia	\$101.743.835

4. La presente Invitación Privada fue abierta mediante Resolución No. 021 del 5 de febrero de 2024.

5. La recepción de ofertas, se realizó, hasta las 10:00 horas del 16 de febrero de 2024 en el archivo de la entidad, ubicado en la Carrera 47 No. 49 -12, en la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	INIT
1	EXPERTOS SEGURIDAD	800.010.866-6
2	COVITEC	890.930.176-7
3	SEGURIDAD LAS AMÉRICAS	860.518.862
4	SEURCOL	890.911.972-2
5	SEPECOL	860.526.303-1

6. Que el comité evaluador designado para este proceso una vez verificada la consistencia de los requisitos financieros técnicos y jurídicos, responder las observaciones presentadas al informe de evaluación, determinó que las siguientes cuatro de las cinco propuestas presentadas, cumplieron con lo exigido en el pliego, declarándose un empate y fue necesario aplicar lo previsto en el pliego de condiciones, realizando un desempate por el sistema de balotas.

PROPONENTE





SEGUROCOL
SEGURIAMERICAS LTDA
COVITEC LTDA
EXPERTOS SEGURIDAD LTDA

7. Desempate que se llevó a cabo a las 10 horas del día 5 de marzo de 2024, en el piso 7 del edificio sede de la Lotería de Medellín, del cual se dejó constancia mediante acta firmada por todos los asistentes, publicada en página.

8. Que, por lo anterior, el comité evaluador designado para este proceso una vez verificada la consistencia de los requisitos y considerando el resultado del sorteo por balotas llevado a cabo de conformidad con el pliego de condiciones, determino adjudicar el contrato objeto de la Invitación Privada No. 001 de 2024 a la empresa SEGURIDAD LAS AMÉRICAS LTDA con NIT 860.518.862-7, Representada Legalmente por el señor LEONARDO FERNÁNDEZ DELGADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.272.850.

9. Que, en mérito de lo expuesto, la Gerente,

RESUELVE:

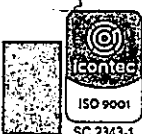
ARTICULO PRIMERO: Acoger la evaluación y calificación realizada por el Comité Evaluador.

ARTICULO SEGUNDO: Adjudicar a la empresa SEGURIDAD LAS AMÉRICAS LTDA con NIT 860.518.862-7 representada Legalmente por el señor LEONARDO FERNÁNDEZ DELGADO con cédula de ciudadanía número 19.272.850, como consta en el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, la Invitación Privada No. 001 de 2024, por valor de hasta DOSCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS (\$210.975.311) IVA Incluido.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución al señor LEONARDO FERNÁNDEZ DELGADO con cédula de ciudadanía número 19.272.850.

ARTICULO CUARTO: Publicar en la página Web www.loteriademedellin.com.co de la Lotería de Medellín.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por vía gubernativa.



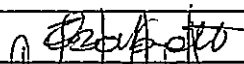

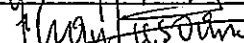


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Dada en Medellín, a los 5 días del mes de marzo de 2024.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


OCTAVIO DE JESÚS DUQUE JIMÉNEZ
GERENTE (E)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Dor Elizabeth Marulanda Ospina	Profesional Universitaria	
Revisó	Isabel Posada Barrera	Secretaria General	
Revisó	Francisco Javier Soto Ángel	Subgerente Financiero	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

FIRMA NOTIFICADO:
FECHA:



www.loteriadamedellin.com.co - Carrera 47# 49-12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57-4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160